

Adenda Guía Docente – Adaptación del sistema de evaluación

Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos

Grupo E

Prof^ª. Montse Mera y Prof^ª. Montse Morata

27 de abril de 2020

De acuerdo a las directrices establecidas por la Facultad de Ciencias de la Información (UCM) debido a la crisis sanitaria por la COVID-19, el sistema de evaluación de la **convocatoria extraordinaria** de esta asignatura se adaptará como se indica a continuación:

- **a.- Para los alumnos con la parte teórica suspensa:**

No se realizará examen. Esta parte se evaluará con un trabajo que el alumno deberá entregar siguiendo las pautas dadas por la profesora Montse Mera y que están publicadas en el Campus (en el apartado “Evaluación de la parte teórica”). Ningún trabajo será calificado si:

- no se entrega dentro del plazo de tiempo fijado
- no se entrega a través de la vía establecida (“Tareas” del Campus)
- no responde a las pautas dadas

La nota obtenida en esta parte supone el 40% de la nota final de la asignatura (siempre que se haya aprobado la parte práctica).

- **b.- Para los alumnos con la parte práctica suspensa (tanto si pertenecen al grupo de desdoble de la prof^ª. Mera como si pertenecen al grupo desdoble de la prof^ª. Morata):**

No se realizará examen sino que se evaluará a través del reportaje que los alumnos ya tenían encargado y que debían entregar junto al examen de la convocatoria extraordinaria. Por tanto, la **calificación dependerá exclusivamente de este reportaje.**

El reportaje deberá seguir las mismas pautas que el entregado en la convocatoria ordinaria, pautas que se encuentran en el campus virtual, con la salvedad de que los alumnos no tendrán que entregar las grabaciones de las entrevistas realizadas, aunque sí conservarlas por si fueran requeridas por las profesoras, ni las fotos de reserva. La entrega se realizará a través de la carpeta que se habilitará en el campus virtual.

Deberán seguirse las pautas originalmente establecidas para la realización del reportaje y su memoria, además de incluir la agenda del reportaje. La entrega podrá realizarse en un mismo documento o varios, pudiendo subir hasta un máximo de tres documentos por

alumno, en PDF (preferiblemente) o Word, y todos deberán pasar el sistema anti-plagio. El reportaje podrá ser sobre el mismo tema que el entregado en la convocatoria ordinaria, mejorado y corregido, o podrá ser uno nuevo, a elección de cada alumno.

El reportaje con su memoria deberá haber sido entregado en la **fecha prevista para el examen de la convocatoria extraordinaria** del calendario adaptado, es decir, el **29 de junio**. No se aceptarán los reportajes presentados por correo electrónico ni más tarde de la fecha del examen.

Los alumnos realizarán el reportaje con **total autonomía** y en ningún caso se resolverán cuestiones sobre su desarrollo, pues se entiende que esto forma parte del trabajo del propio alumno para demostrar las competencias, el aprendizaje y los conocimientos adquiridos en la asignatura.

La ortografía, así como la corrección en la escritura y adecuado uso del lenguaje serán elementos de valoración esencial en los trabajos. El **plagio** en cualquier modalidad será motivo de suspenso con la calificación de cero.

Aunque los criterios para evaluar esta parte práctica son los mismos para los dos grupos, cada profesora se encargará de evaluar a sus alumnos (prof^a. Montse Mera: desde Abdelkader Barranco hasta Martínez Conde y prof^a. Montse Morata desde Menéndez Menéndez hasta Zhou, Yikai).

La nota obtenida en esta parte supone el 60% de la nota final de la asignatura (siempre que se haya aprobado la parte teórica).

- **c.- Para los alumnos con toda la asignatura suspensa:**

Deberán entregar los trabajos indicados en los apartados a y b.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica.